

# OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO  
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

[opinar.uy](http://opinar.uy)

EDICION | 641

Lunes 13 de junio de 2022

El Uruguay que despega. Fátima Barrutta

La isla de Punta Gorda

**Ante la duda, más libertad**

por César García Acosta



## El capitalismo

por Manuel Flores Silva

Pretenden reformar  
la regulación  
del transporte carretero

1958: la derrota colorada  
Una mojada de oreja  
Nelson Chagas

OPINAR  
La fuerza de las ideas

Nº 641 - Lunes 13 de junio de 2022 EDICION DIGITAL





## contenidos

- 2  
 Ante la duda, más libertad  
**César García Acosta**
- 3  
 Capitalismo  
**Manuel Flores Silva**
- 3  
 Una mojada de oreja  
**Nelson Chagas**
- 4  
 Batllismo: el avancismo,  
 las ideas y el apoyo electoral  
**Miguel Lagrotta**
- 5  
 El derecho a la inversión educativa y  
 a distancia  
**Claudio Rama**
- 6  
 Entre oligarcas y terroristas: el sillón  
 de Nariño  
**Lorenzo Aguirre**
- 7  
 El Uruguay que despega  
**Fátima Barrutta**
- 7  
 Se va Cinter-Aperan  
 ¡Vaya novedad!  
**J. R. Rodríguez Puppo**
- 8  
 Sitios de la memoria  
**Marcelo Gioscia**
- 8  
 La dignidad del paciente  
**Alvaro Vero**
- 9  
 Avalancha de paros y el sindicalismo  
 que merecemos  
**Daniel Manduré**
- 10  
 A cambiar la pisada  
**Zósimo Nogueira**
- 11  
 Ay con las cumbres...  
**Julio M<sup>a</sup> Sanguinetti**
- 12  
 Pretenden reformar el transporte  
 carretero  
**Crónicas Parlamentarias**



**Redactor Responsable**  
 TCS César GARCÍA ACOSTA  
 Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 099.686125  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
 Tomo VI, fs. 388, Registro de  
 Ley de Imprentas.  
**Web:** opinar.uy  
**Contactos:**  
 cesargarciacosta@gmail.com

# La isla de Punta Gorda Ante la duda, más libertad

La construcción de una isla artificial en Punta Gorda, al este de Montevideo, disparó discrepancias entre la Intendencia de Montevideo (IM) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Mtop). Mientras para el gobierno nacional se está ante un proyecto privado para incentivar, para el gobierno de Montevideo es una idea para desechar. La Intendencia para anunciar su decisión sobre un proyecto que conocía de antemano, aunque alegó no haber sido consultada por el gobierno, rechazó la viabilidad de la propuesta llamada «MVD 360». Esta iniciativa privada anunciaba una inversión de 2.300 millones de dólares en 10 años para construir una isla de 36 hectáreas, que conectaría a la rambla por un puente de 450 metros de largo, sobre la que se instalaría un puesto deportivo de 300 amarras, lotes inmobiliarios para comercios, residencias y oficinas, parques recreativos de uso público y un estacionamiento subterráneo también público.

El director de Planificación de la IM, el arquitecto Luis Oreggioni, explicó que la decisión de la IM se basó en que «el desarrollo planteado concentraría en un único lugar de la capital una enorme cantidad de viviendas, oficinas y comercios; las personas y actividades que ocupan ese espacio saldrían de la ciudad que ya existe. No vamos a fabricar nueva población, nos preocupa el desplazamiento de la vida comercial y el trabajo, esto afectaría procesos que tienen que ver con la vida de centralidad montevideana».

El ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, por su parte, cuestionó —no la posición de la IM— sino la velocidad con la que la que adoptó su decisión, y la instó a rediscutir la propuesta con los inversores. Igual camino debería emprender el ministro de Ambiente, Adrián Peña, que también adujo desconocer un proyecto que a estas alturas es un «secreto a voces».

Para Oreggioni «este sería un proyecto de alto impacto para Montevideo», agregando que la discusión que llevó adelante Presidencia sobre esta iniciativa «nunca se hizo en conjunto con la IM».

Desde Intendencia, se tomó contacto con la propuesta hace «más de un año» porque los inversores «nos la presentaron», y, en ese dijo Oreggioni, «accedimos al paquete completo». El arquitecto que ocupa un cargo político en la IM consideró que no se puede dar curso a esta iniciativa «sin tener una conversación institucional», y aseguró que no hubo ningún contacto con el Poder Ejecutivo.

Por otro lado, destacó que los aspectos ambientales y paisajísticos «no fueron considerados». Dijo que la IM analizó las cuestiones «centrales» y lo calificó como «altamente inconveniente» para la capital del país. Al respecto precisó que esta propuesta de «gran envergadura», implica un «cambio de desarrollo» a nivel departamental. En el programa radial EN PERSPECTIVA,

Oreggioni amplió sus conceptos en términos que conviene repasar: «El concepto de isla y el concepto de aislamiento, que van de la mano, con una altísima concentración de inversión de metros cuadrados en un formato que, más allá de sus ofertas públicas, tiende a la homogeneidad en un territorio como lo es el de Montevideo que está caracterizado por ir tendiendo a disgregarse y a fracturarnos en sectores homogéneos y a tratar de relacionarlos entre iguales y protegernos de los diferentes, un impacto de semejante envergadura es como una especie de agujero negro para Montevideo en el sentido de que esto no va a fabricar sino que va a succionar actividades que están dispersas en todo el territorio del departamento». Enfatizando en el concepto político manejado por él, el arquitecto



**César GARCÍA ACOSTA**  
 Editor de **OPINAR**  
 Técnico en Comunicación Social

sentenció: «se sugiere la idea de que este va a ser un lugar reservado a un público de altísimo nivel ... es una oportunidad para darle lugar a los más ricos que empiezan a no tener lugar en Montevideo» y expresó preocupación por «cualquier enclave homogéneo de cualquier tipo».

«Eso sería una mala señal de Montevideo para el mundo, en términos de lo que es Montevideo diferente a otros lugares. Si uno quiere elegir una vida aislada, seguramente tenga ciudades como San Pablo, Buenos Aires, México, Lima, Santiago...», determinó.

Para Oreggioni, la lógica urbana tiende a que haya barrios que son caracterizados por su nivel socioeconómico. «Si nosotros fabricamos un sector de ciudad nuevo y ese sector está asignado por una lógica de alta concentración de personas de alto poder adquisitivo, estamos dándole un golpe de gracia a las posibilidades de que Montevideo pueda defender sus mejores valores». En la capital del país ya existen proyectos de viviendas y de oficinas. En esta línea, el experto explicó que se hacen «sobre la ciudad que ya existe: entran dentro de ciertas reglas que la ciudad puede establecer». Estos proyectos «conforman esta estructura que ya tenemos», citando el ejemplo del emprendimiento inmobiliario en la zona de Capurro «Montevideo

Harbour». Sobre esto el director de la IM dijo que ese proyecto tuvo una autorización pero que «se inscribió en una lógica planificadora de la ciudad» con el objetivo de «recuperar a la bahía como un espacio de disfrute, no solo como un espacio operativo del mundo portuario» y agregó que, además, tiene una rambla pública. Donde necesitamos más rambla es en Capurro, en el Cerro, y eso busca redefinir el perfil y volver a encontrar una nueva vista de la ciudad y de la bahía de Montevideo», consideró. Procesos de urbanización en Montevideo hay muchos. Vacíos urbanos también se han constatado en forma recurrente y es natural que puedan generarse en la ciudad por efecto de su Plan de Ordenamiento Territorial. Aquél proyecto inicial de Montevideo de los años noventa, fue el que instaló el concepto de los «informes de impacto» tanto para lo ambiental, del tránsito o de la planificación estructural de la ciudad. Con esto digo que podría ser válida la postura de la IM si se alegrara la generación de un vacío urbano por romper, como por ejemplo, el conformado por la franja costera en el marco de una actividad distinta de la que le es propia o histórica. Pero este no es el caso de esta nota. Aquí el tema parece ser ideológico, conceptualmente político y avasallador de un concepto ligado más que la ciudad, a la libertad republicana, porque suponiendo que o que se pretende es defender un derecho general, como el del uso de la rambla como estampa ciudadana, eso no puede ni debe inhibir de cualquier otra planificación que mejore la calidad de vida de quienes residimos en ella. Si los proventos de un proyecto de esta envergadura sirvieran para mejorar la accesibilidad a la ciudad, y con ello evitar los embotellamientos vehiculares de las siete de la tarde, la vida sería más sencilla, igual que se la IM se decidiera a proyectar otro modo de fomento del transporte colectivo capaz de competir con el automóvil. Pero no estamos ante eso sino condenados al criterio de «un auto/un pasajero», perdiendo de vista la importancia social de colectivizar servicios de excelencia que no se van a conseguir con un decretazo desde el Palacio de Ladrillo. Por eso es que vemos que esta afirmación es políticamente incorrecta: porque fue una mala señal que revela no a un Estado presente, sino un Estado prepotente y portador de una inexistente política interinstitucional, que cada vez que tiene que desperezarse se mete en líos sobre un debate medular para la democracia: la libertad como texto y contexto.

Ante la duda sobre decidir al límite de la discrecionalidad, en lo personal opto por lo que Jorge Batlle argumentaba con insistencia: ante la duda siempre debemos optar por más libertad.





**Manuel FLORES SILVA**  
Profesor de Literatura. Ex Senador. Fue director de la revista POSDATA y dirigió el semanario JAQUE.



**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
Licenciado en Ciencias Políticas  
Magister en Historia Política

## El capitalismo

Saltó la liebre. Un tonto llamado Oreggioni, criado en Punta Carretas, Director de Planificación de la Intendencia de Montevideo, acaba de explicar en el informativo de TV que la Intendencia se opone a la isla frente a Punta Gorda porque esa fuerza política no quiere «viviendas para ricos».



La misma fuerza política que le llama «vivienda social» a apartamentos de 150.000 dólares, que esa fue su principal política de vivienda.

Los 15 años del Frente fueron los de menor construcción de viviendas en la historia moderna del Uruguay. Es el nuevo Frente Amplio. Anti capitalismo básico en el discurso. No está enterado de varias cosas obvias.

### El capitalismo

Primero, en los dos siglos y poco que lleva el capitalismo la pobreza mundial pasó de 95% (estancada 2.000 años) a menos de 25%.

El 70% de la población mundial -más de 5.000 millones de personas- salió de la pobreza gracias al capitalismo. El capitalismo no es un sistema político sino un sistema económico al que la democracia debe regular obviamente para evitar sus excesos. Así las democracias más nuevas son todavía las de peor distribución del ingreso. Rusia por ejemplo tiene la peor distribución del ingreso entre los países desarrollados, por lejos.

Decirle democracia a Rusia es un abuso literario, nación solo defendida en su venal invasión (Ucrania) por Maduro y el Frente Amplio de Uruguay en el Parlamento.

### Salir de la pobreza

En segundo término los sistemas económicos alternativos fracasaron estrepitosamente. Así se dió la brutal implosión del mundo socialista, hoy reducido a unas poquitas y extrañas dictaduras anti históricas. Todas apoyadas por el Frente Amplio.

Así el capitalismo chino, un país sin libertad, que lleva algo más de 30 años, ha sacado de la pobreza a 500 millones de chinos condenados a la miseria por el socialismo y hoy es el país que produce todos los años más cantidad de millonarios en el planeta. Por encima de EEUU y los demás países occidentales.

China tiene también el récord de creación de islas artificiales así como de puentes largos entre muchos otros récords. Si China combatiera las viviendas de los emprendedores y volviera a Mao seguramente tendría más pobres, como ya pasó: el camino que subyuga a Oreggioni.

### El Uruguay mediocre

Cosas elementales que no entienden los tardo-socialistas uruguayos, anfitriones del museo de lo perimido. Ignorantes de la realidad se creen los fatuos dueños de la utopía, pese a portar orondos una utopía autoritaria. Por supuesto la Sociedad de Arquitectos, bastante pobre intelectualmente desde el plan de 1952, apoya la lectura conservadora contra lo innovador.

Todos albaneses, de cuando Albania prohibía toda propiedad privada y ni autos permitía tener a los ciudadanos. Así son, camino al barranco. Son el país que muere y no quiere dejar lugar al país que nace.

Cómo hace 60 años el Frente Amplio de tupas y bolches, lanza el país al abismo del radicalismo. Solo que ahora con dirigentes muy menores.

El «boca», el «pacha», el Fernando Pereira etcétera, vociferando contra todo, a toda máquina, trabajan todos los días a favor de la grieta y el precipicio que proponen fabrica derecha a destajo, como reacción. Serían el horror de los líderes frentistas históricos.

Creyendo que van a la gloria, en una mentalidad binaria, fabrican su propia derrota. Achican al Frente, que quieren albanés. Con sus amigos. Con Maduro, con Cristina Fernández de Kirchner, con Cuba, con Daniel Ortega.

Ahora están contra los ladrillos, lo moderno, el progreso y la fuente de trabajo. Con el tiempo así volveremos a las cavernas, luego de que los Oreggioni de turno nieguen a la rueda. La pérfida rueda imperialista al servicio, como se sabe, de las patronales.

## Una mojada de oreja

«Tu nota Nro.32 es muy pobre en cuanto a lo sucedido el último día de noviembre de 1958. Lo que pasó ese día condicionó al Uruguay hasta el presente. ¿Es, acaso, que no sabes nada de eso? « Estas palabras me fueron formuladas por un buen amigo mío, que lee mis trabajos históricos pero nunca comenta nada. No menciono su nombre porque no me autorizó pero lo cierto es que me llamó por teléfono y con esa última pregunta sentí que me estaba mojado la oreja. Conversamos durante más de una hora y no tuve más remedio admitir que su cuestionamiento tenía bases muy serias.

Pues bien. Es correcto. La derrota del Partido Colorado en 1958 tuvo profundas consecuencias de largo aliento. Para empezar no se trató tan sólo de la derrota de la lista 15 sino que su tenaz oponente interno, la lista 14, también fue vencida. La ciudadanía rechazó por igual a las dos interpretaciones políticas del batllismo. (La historiografía nacional tiene una deuda enorme con el pensamiento de los Batlle Pacheco y haría un bien enorme conocer su visión política y económica. Pero ese es otro tema)

Lo cierto es que aquella derrota significó un terremoto político para el Partido Colorado que era sinónimo de gobierno. Hubo un aspecto muy importante: las movilizaciones estudiantiles por la Ley Orgánica Universitaria implicaron una ruptura entre la intelectualidad y el batllismo. En un excelente trabajo titulado «Nuevo enfoque sobre los orígenes intelectuales del Batllismo» (2007) de Luis María Delio Machado, se analiza a fondo el aporte ideológico de la Universidad de la República a las políticas reformistas del batllismo. Entre 1957-1958, este esquema se rompió y la intelectualidad uruguaya se volvió extremadamente crítica del modelo batllista.

Una parte de esta intelectualidad se sintió atraída por la revolución armada y consideró que los tupamaros con su accionar habían revelado el verdadero «rostro del Uruguay». La violencia política hacía caer las máscaras democráticas de un régimen de explotación.

Hay otra punta del problema. No soy tan duro como Juan Llantada y sinceramente no me animo a afirmar que Luis Batlle no sabía nada de economía. Creo – y me puedo

equivocar- que en 1955-1958 tomar medidas liberalizadoras, terminar con el dirigismo económico, el control de cambio y los cambios múltiples, no resultaba tan sencillo. ¿La clase política uruguaya estaba preparada para esa transformación que alteraría, incluso, las propias relaciones entre sus partidos y los votantes?

Porque el sistema de sustitución de importaciones que comenzaba su larga agonía, no implicaba tan sólo una cuestión económica. Entre 1932-1950 con la industrialización del país, había surgido una nueva clase obrera que continuaba votando masivamente a los partidos fundacionales y también un tipo de empresario rentista, ajeno al riesgo y a la innovación, que era una base importante de apoyo político. Alterar ese modelo era también alterar el apoyo social. Estoy convencido que Luis Batlle comprendía bien esto y sus vacilaciones no tuvieron que ver con la ignorancia del problema, sino con la comprensión de su vastedad y gravedad. ¿Cómo desmontar la estructura jurídico-burocrática que se había fosilizado con el paso e los años? Pero hay otra punta más. El Partido Colorado siguió contando con un amplio respaldo ciudadano sin embargo, no pudo incorporar masivamente nuevos votantes. Las nuevas generaciones de ciudadanos- especialmente en el mundo urbano - no se sentían tan atraídas por el batllismo como en los años anteriores. Este fue un proceso lento. En 1971, cuando el Frente Amplio quedó segundo en Montevideo se prendió la luz amarilla. Es correcto que la dirigencia que tomó el control de la 15 en noviembre de 1965, con Jorge Batlle a la cabeza, tenía una clara conciencia de las reformas económicas e institucionales que el Uruguay necesitaba pero, por motivos aún no suficientemente estudiados no pudo «conectar» con la generación de los '60, para la cual el batllismo no sólo era conservador, sino también reaccionario. Esto fue debilitando progresivamente al Partido Colorado. Es como si nunca se hubiese recuperado totalmente de aquella derrota de 1958 y aún en el presente hubiera algunas de sus consecuencias...

No sé si buen amigo quedará conforme con esta explicación. Pero no importa. Seguiremos siendo amigos.



# Batllismo: el avancismo, las ideas y el apoyo electoral

**Miguel LAGROTTA**  
 Profesor de Historia



«Nunca me sentí muy colorado sino muy batllista(...) El batllismo tiene ideas y el coloradismo sentimientos(...) Zelmar Michelini. Este pensamiento es, en definitiva, el que llevó a muchos batllistas a buscarlo en otras tiendas. Y se resume en otra cita utilizada regularmente al estudiar la lista 99 y la fundación del Frente Amplio: «Pertenezcamos a un partido que por tradición, por realizaciones y por tendencia fue y es progresista, popular y democrático (...) sentimos la necesidad de luchar por hacer realidades los principios de justicia social» Zelmar Michelini.

«Y con el voto por arma, los más fuertes, los que tienen la victoria en sus manos, los seguros vencedores son los desheredados, porque son los más» José Batlle y Ordóñez.

El debate siempre gira en torno a la impronta batllista en nuestra sociedad. Si se puede definir batllismo a las distintas interpretaciones y acciones que bajo esa denominación se actuó y se actúa hoy. El tema del viraje del electorado batllista de a pie hacia posturas de centro izquierda anidada en el conglomerado de izquierdas Frente Amplio es un dato objetivo de la realidad pero no el determinante.

Hay causas muy lejanas y profundas y hay realidades duras. La generación del 900, hijos de su tiempo, hijos de la cultura occidental que encarnan la cultura griega, con el elitismo francés, el pragmatismo inglés y el apasionado pensamiento mediterráneo socialista y anarquista que confluyen en Carlos Vaz Ferreira, José Enrique Rodó, Pedro Figari, Emilio Frugoni, Batlle y sus seguidores revolucionarios, entre ellos Arena. En la filosofía de Hegel y la ideología materialista que se desarrolló a partir de su método en la cual la historia se convierte en centro de todas las cosas, surge la idea de Krause, tomada por el primer batllismo, de captar al individuo, al sujeto, valorándolo como tal, de acuerdo a la tradición ibérica, o mediterránea, de cuyo torrente ideológico se nutrió el Uruguay de comienzos del Siglo XX.

«El Partido Colorado tiene una magnífica tradición, pero eso no basta. El Partido que se fía demasiado en su tradición puede correr la suerte de esos nobles que fían demasiado en sus pergaminos. El escenario de la democracia se ensancha día a día. Día a día entran en juego fuerzas nuevas, aspiraciones nuevas. Satisfechas las ansias de libertad e igualdad empiezan a dar su nota

dominante las ansias de mejoramiento (...) De ahí nuevos horizontes que es necesario escudriñar si no queremos extraviarnos; de ahí nuevas etapas que es necesario correr y correr de prisa si no quedarnos rezagados. ¡La política como la ciencia, debe de estar en perpetuo movimiento si quiere responder a las necesidades de todos los momentos, y el Partido Colorado que no debe dejarse vencer(...) tiene que estar constantemente alerta, en perpetua vibración(...) Su programa tiene que ser vivo(...) Y si quieren no



crean que a su costa el partido liberal y el partido socialista, debe ser tan liberal como el partido liberal y asimilarse todo lo humano, todo lo práctico, todo lo realizable, todo lo que no sea una utopía del partido socialista.»

Al morir don Pepe, luego de la debacle de 1916, cambia el perfil del batllismo y el terrismo marcará las futuras relaciones dentro del Partido Colorado. En las elecciones de 1930 habían triunfado los batllistas, logrando la mayoría en el Consejo Nacional de Administración, al que correspondía la dirección de la política económica. El presidente Terra pronto marcó distancia del batllismo y discrepó con las medidas tomadas por C.N.A. En esto fue respaldado por los conservadores colorados, el herrerismo y el Comité de Vigilancia Económica. Como respuesta, el batllismo hizo acuerdos con el nacionalismo independiente, rama disidente de la mayoría herrerista, para impulsar el plan anti-crisis.

La gran abstención en las elecciones de 1932, que debían renovar parcialmente los integrantes del Consejo de Administración, fue interpretada por Terra como un juicio negativo a la política del Consejo Nacional de Administración. Convencido de que el presidente debía intervenir en

la conducción económica y de que no podía esperarse hasta que hubiera una reforma constitucional, el 31 de marzo de 1933 disolvió el Consejo y las cámaras. Sin darse cuenta y sin participar la sociedad uruguaya estaba viene el inicio del fin del batllismo como mayoría electoral y opción progresista en nuestro país.

El golpe contó con la adhesión expresa del herrerismo, el riverismo y otros colorados conservadores; sus apoyos sociales fueron el Comité de Vigilancia Económica, el alto comercio y los

sectores agroexportadores y las clases conservadoras en su conjunto. En su contra, se contaron batllistas, nacionalistas independientes, socialistas y comunistas. La población, en general, no mostró mayor signo de resistencia.

Siguiendo esta línea el rol de la lista 15 fue trascendente para llevar adelante esa idea de avancismo permanente que sostenía Domingo Arena y llevaba adelante Don Pepe, sin abandonar las claves batllistas: Luis Batlle Berres fue responsable del aggiornamiento del batllismo partiendo de la base de su comprensión de la realidad que se vivía en el mundo de posguerra con sus imponentes cambios en todos los órdenes. El 14 de agosto de 1947, Luisito sostenía en su famoso discurso: «Nosotros, los que fuimos formados en los últimos aleteos de la filosofía liberal del siglo pasado y dimos los primeros pasos hacia la socialización de ciertas actividades del organismo social, comprendemos que tenemos que continuar ese ritmo para encauzarlo por las vías normales. Apresurarse a ser justo, es asegurar la tranquilidad; es brindar al ciudadano los elementos principales y básicos para que tenga la felicidad de vivir y hasta él lleguen los beneficios del progreso y de la riqueza. Apresurarse a ser justos es luchar por

el orden y es asegurarse el orden». Buceando en el pensamiento de Luis Batlle, años antes en una exposición de congresistas americanos realizada en Chile con la Segunda Guerra Mundial en desarrollo sostenía en abril de 1944: «La Democracia no es solo libertad. Los pueblos reclaman algo más. La Democracia no tiene porqué suponer necesariamente una evolución lenta en su marcha y discusión prolongada para atreverse a dar un paso por el progreso y por la justicia social»

Dos importantes aportes sobre este debate los encontramos de dos publicaciones recientes: «No les perdonaremos nada» Batllismo y el Golpe de Estado de 1933: el principio del fin» de Carlos Fedele y «La Fuerza de las ideas. la impronta del Estado batllista en la identidad nacional» del Dr. Julio María Sanguinetti. El primero sostiene que el fin del batllismo se remonta a 1933 y las soluciones propuestas para salir del problema entre colorados y batllistas, que las resume en «borrar de un plumazo las diferencias», aspecto que no ocurrió y los problemas siguen hasta hoy. El problema se agudizó con el proceso de salida de la dictadura en 1985 cuando a partir de ese momento resultaron casi inconciliables las visiones entre los colorados conservadores y los batllistas.

El Dr. Sanguinetti lo plantea desde una visión filosófico-ética marcando que el batllismo es una fuente permanente de ideas. Y que tienen plena vigencia en el Partido Colorado desde la visión pragmática y liberal de Don Frutos Rivera hasta la actualidad. La clave es el respeto permanente a la laicidad republicana, el feminismo, la libertad de expresión y la educación como herramienta de desarrollo.

El tema de fondo siempre es el votante. La realidad es que una gran cantidad de votantes batllistas no perciben estas realidades y buscan «su» batllismo en otras propuestas que colman sus expectativas de desarrollar un país con justicia social, redistribución de la riqueza y posibilidades de desarrollo sostenible y que sea en definitiva el «Escudo de los débiles»

Ver: Caetano, G. Michelini. Razones de una conducta. Planeta. 2017. Fedele, C. !No les perdonaremos nada! Batllismo y el golpe de 1933: el principio del fin, Debate 2019. Lagrotta, M. Domingo Arena. Realidades y Utopías. Arca. 2010. Sanguinetti, J.M. La Fuerza de las Ideas. La impronta del Estado batllista...Taurus. 2022.



**Claudio RAMA**  
Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)  
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

## El derecho a la elección educativa y a distancia

La Declaración de los Derechos Humanos de 1948 aprobada por las Naciones Unidas, que se constituye en la referencia universal de los derechos sociales y económicos, incluyó como derechos fundamentales, el derecho a la educación, el derecho a enseñar y el derecho a elegir. En este marco estableció el derecho de las familias a velar por la educación, así como el derecho preferente a escoger el tipo de educación. El derecho a la educación se estableció así como un conjunto de derechos educativos diversos y entrelazados entre sí, referido a estudiar, enseñar y elegir, y con la responsabilidad del Estado para contribuir a alcanzar esos derechos por parte de las familias y las personas. La Constitución uruguaya de 1967 se apoyó en este paradigma de conjunto de derechos integrales y en los cuales se articulan libertades individuales y responsabilidades institucionales. Estableció los derechos de aprender, enseñar, elegir y la responsabilidad del Estado para el logro de esos derechos. La libertad de enseñanza se estableció junto al derecho del padre o tutor a elegir, para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros e instituciones que desee. Este principio de libertad de elección en materia educativa, en tanto «derecho a elegir» de los padres en relación a las opciones para sus hijos, o de las personas en caso de mayoría de edad, se constituye en pilar fundamental de los derechos educativos. Es un derecho que tiene su sustrato en el derecho a la libertad de las personas, base de los Derechos del Hombre y el Ciudadano y reafirmado en la Declaración de 1948 de las Naciones Unidas, como centro de los derechos humanos. Así, el derecho a la diversidad en materia educativa es uno de los derechos centrales del derecho a la educación. No existe derecho educativo sin derecho a elección educativa, ni sin diversidad educativa, con la única limitación por parte del Estado de cuestiones de higiene, moralidad, seguridad y orden público, para velar y proteger la realización de esos derechos educativos. Así, el derecho a la educación, no se limita a aprender y enseñar, sino que implica el derecho a la elección como componente fundamental para su realización y también para poder garantizar la calidad de la enseñanza y la libertad de las personas. Obviamente la elección no es entre la existencia del servicio o su

inexistencia, sino entre diversos tipos de prestadores, modelos e instituciones educativas. El constituyente no estableció la distinción entre un servicio privado o estatal, ni nacional o departamental, ni mucho menos entre uno presencial, a distancia o virtual, sino que dispuso un amplio derecho educativo y sin otras limitaciones que las establecidas. Este derecho a la elección como base del derecho

restringiera la prestación de posibles servicios de enseñanza, salvo las limitaciones establecidas. El derecho a la educación derivó en un conjunto de políticas públicas orientadas a permitir el acceso, en igualdad de condiciones y de calidad, a los servicios educativos, y a la vez en el derecho a elegir mediante la existencia de diversidad de prestadores educativos. Es un marco que propende

La búsqueda de la flexibilidad de los sistemas educativos para responder a los particularismos de las personas ha sido uno de los componentes de esas políticas. En un tiempo clases nocturnas o en el interior, fueron mecanismos de políticas para permitir el derecho a la elección educativa. Hoy se requiere impulsar modelos educativos centrados en la flexibilidad y la diversidad para responder a los particularismos de los diversos grupos sociales, culturales o geográficos a través de la educación en red. La diferenciación y diversificación de la educación terciaria es la base para la realización del derecho a la educación por parte de las personas y también de su derecho a la elección. La educación es la que debe ajustar sus modelos y dinámicas de enseñanza a los particularismos de las demandas sociales. No son las personas que deben abandonar sus particularismos para poder acceder a la educación o en su defecto quedarse sin el derecho a la enseñanza. Es claro que las personas con discapacidad, privadas de la libertad, de muchas regiones sin servicios educativos, o con regímenes de trabajo con alta movilidad o jornadas continuas, no pueden fácilmente cambiar sus características de vida para poder acceder al derecho a la educación. Ellos carecen del derecho a la elección, a pesar de que la educación a distancia y virtual en todas sus diversas formas permite el acceso a la educación, tal como se ha apreciado con brutal intensidad en la pandemia en la educación terciaria. En otros tiempos el derecho a la elección implicó habilitar nuevos proveedores en educación superior, fundamentalmente privados, para permitir la realización del derecho a la elección educativa. En el actual contexto de las tecnologías de comunicación e información y en redes digitales, se han creado nuevas modalidades de acceso al conocimiento y a la educación que amplían el «derecho a la elección educativa». Ello requiere sin embargo aprobar por Ley el establecimiento de la obligación por parte de las instituciones terciarias a ofrecer educación a distancia y virtual. Bienvenidos los dos proyectos de Ley presentados en la Cámara de Diputados para cumplir este derecho.



educativo, impone poner a las personas en igualdad de condiciones para poder acceder tanto a la educación como a la elección, de forma de poder en libertad decidir lo que mejor se ajusta a sus deseos y necesidades. En tal sentido, al incluirse «el derecho educativo a elegir», se impone al Estado la obligación de habilitar todas las opciones educativas para que las personas puedan realizar su derecho, con las únicas salvaguardas dispuestas. Además, al no establecerse limitaciones, dejó abierta la existencia de nuevas ofertas y prestaciones educativas como derivación de los avances en las técnicas, de nuevas concepciones y modelos educativos o de la propia libertad de las personas a crearlas. Así, el derecho a la educación, enseñanza y elección, al estar asociado a la diversidad, impone al Estado la habilitación de todo tipo de ofertas educativas, así como la supresión de cualquier limitación que hubiera que

a que no existan monopolios, sino diversidad y libertad en materia educativa. De este marco derivan las políticas activas o de compensación que buscan poner en igualdad de condiciones a las personas con limitaciones para acceder a la educación terciaria. Ello implicó acciones económicas, pedagógicas y sociales para que los sectores sociales y geográficos excluidos pudieran acceder a la educación en igualdad. Las becas para estudiantes de menos ingresos, la gratuidad o acciones específicas para el acceso a las personas con discapacidad o privados de libertad son algunos de los muchos casos. Pero, en el actual contexto tecnológico, se abren nuevas oportunidades de elegir para poder cumplir el derecho a la educación y se requiere políticas que permitan la diversidad, especialmente en la habilitación de la educación a distancia y virtual y sus otras formas, para permitir el derecho a la educación.



## Entre oligarcas y terroristas... el sillón de Nariño

**Lorenzo AGUIRRE**  
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
Músico. Director de Orquesta



El candidato por «Liga de Gobernantes Anticorrupción», Rodolfo Hernández, quien se medirá en «segundo round» con Gustavo Petro, ultraizquierdista y ex integrante de la organización guerrillera «Movimiento 19 de abril» («M19») - aliado de las «Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia» (FARC), del «Ejército de Liberación Nacional» (ELN), del «Frente Sandinista» (FSLN), de Nicaragua, y del «Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros», fue víctima del sucio manejo propagandístico del desdén del comunismo. Las supuestas declaraciones de Hernández habían levantado polvareda, poniendo en riesgo su resultado electoral: «la gente, tiene que cumplir una jornada laboral de 10 horas diarias, de lunes a sábado, y además, debe reducir a media hora el tiempo de descanso». A decir verdad, nada de esas manifestaciones fueron ciertas, siendo expresiones sacadas de contexto, y dándoles un giro para tirar por tierra al candidato de la «Liga de Gobernantes Anticorrupción». Es oportuno destacar que, un proyecto de Ley recientemente aprobado en el Congreso, estipula 42 horas semanales, resolución que entraría en vigencia el 1º de enero del próximo año. Para el pueblo colombiano, el salario mínimo es de 320 dólares - \$ 13.200 uruguayos - mensuales. Más allá de la retorcida maniobra comunista hacia Hernández, el candidato de derecha - como si fuera poco lo ocurrido - no contribuyó a su carrera en pos de la Casa de Nariño, pues, se encolerizó con los empleados públicos, y desde hace apenas unos días, especialmente con funcionarios de oficinas diplomáticas, tratándolos de hacer «vagabunderías», y entonces, expresó su intención de cerrar 27 representaciones, entre las cuales figura Uruguay.

En efecto, el candidato por la «Liga de Gobernantes Anticorrupción» - verdadera sorpresa en la primera vuelta electoral -, señaló que, debido a la gravedad económica existente en Colombia, tiene un decreto ya firmado para, en caso de ser presidente, cancelar de inmediato las embajadas de Suecia, Paraguay, Türkiye (nueva denominación para «Turquía»), Australia, Bolivia, Dinamarca, Hungría, Rusia, Marruecos, y Uruguay, entre otras, al mismo tiempo que restablecerá relaciones diplomáticas con Venezuela.

Rodolfo Hernández, goza del respaldo electoral de la clase política y

empresarial de derecha, mientras Gustavo Petro, un político «tradicional» - forma parte del «elenco estable» de la política colombiana, como terrorista y después congresista -, sería apoyado por toda la izquierda, especialmente la radical.

Petro - en caso de ganar se convertiría en el primer presidente de ultraizquierda en Colombia -, no ha perdido tiempo en «estimular» a los activistas, a sus barras bravas, a movilizarse con ímpetu, dejando claro el perfil que impondría. Más allá de la acción tomada, el



candidato presente que puede ser derrotado por Rodolfo Hernández, y está acomodando las nalgas, al proponerle cogobernar. Si Petro tuviera total seguridad de triunfar, no ofrecería la «torta», pero, como buen caradura y mentiroso, dice: «cualquiera sea el resultado, propongo un acuerdo nacional».

El cinismo de Petro - ¡no se podía esperar otra cosa! - lo lleva a manifestar: «si el programa de gobierno de Hernández hace el esfuerzo de acercarse al nuestro - ¡no el de Petro, hacia el líder de «Liga de Gobernantes Anticorrupción»! -, le podríamos dar un plan de acuerdo».

Hernández, no es tonto - hablamos de un empresario de toda la vida -, y por

supuesto sus votantes gozan una posición totalmente opuesta a Petro, asociado a una línea radical izquierdista, antidemocrática, apoyando a la Venezuela chavista, y estimulando a Cuba, un país con «verdadera democracia», aunque, el pasado mes de mayo tuviera casi 480 acciones represivas entre agresiones físicas, hostigamientos, juicios, e impedimentos de viajar al exterior, además de alrededor de mil cortes en internet, evitando las denuncias.

Petro, que jamás había defendido el

atender tres propuestas presentadas. Asimismo, Fajardo, se hace el tontito como perro que patea el balde, y se pone como autor de la idea de bajar de 19%, a 10%, el IVA, aunque quedó claro, en evidencia, que, esa pauta económica es en realidad de Rodolfo Hernández.

De todas formas, entre tanta cháchara, finalmente es oportuno destacar un aspecto que asombra del candidato por la «Liga de Gobernantes Anticorrupción», y son algunas manifestaciones - en mi opinión poco acertadas -: «los colombianos pobres son por culpa de políticas neoliberales».

Iván Duque... ¿ha sido realmente neoliberal?

También, me parece que, Santos - traidor al uribismo -, tampoco, e incluso si nos detenemos a analizar en profundidad, quizá, ni el mismo Uribe, si palpamos y profundizamos el neoliberalismo clásico.

Estamos a una semana del balotaje - próximo domingo 19 -, y desde el aspecto encuestas, ha sido de forma casi generalizada - salvo excepciones - una verdadera vergüenza, donde se movieron descaradamente intereses económicos, y en consecuencia invadiendo el aire con guarismos e información bastardeada, con porcentajes que, sobre un mismo candidato varían hasta doce puntos en veinticuatro horas, y entre contrincantes las diferencias cambian constantemente arrojando resultados llevados por comportamientos poco serios, dejando en evidencia, falta de ética profesional.

El pasado jueves 9 de junio, recabamos información, entre las cuales destacamos: para «RCN», el líder de «Pacto Histórico», Gustavo Petro, ya no es favorito, sino Rodolfo Hernández, con 52.3%, contra 45.1%, pero 24 horas después, al cierre de «Página» de nuestra Edición, la misma «RCN» pautó 48.5% para Petro, y 46.7% para el candidato por la «Liga de Gobernantes Anticorrupción».

Por su parte, «CNC», acerca sus porcentajes marcando 49.8% para Petro, y 43% para Hernández, mientras «MassiveCaller» adelanta 55.4% para Hernández, contra 44.6% de Petro, y finalmente, «YanHaas», 44.2% Hernández, y 43.2% Petro.



**Fátima BARRUTTA**

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

## El Uruguay que despega

Del Ministerio de Industria, Energía y Minería vienen en estos días noticias esperanzadoras. El diario El Observador anuncia que la gira por EE.UU. del ministro Omar Paganini trae muy buenas nuevas: el interés concreto de multinacionales como Microsoft, Netflix, Facebook, Google, Amazon, Pfizer y Citibank, por invertir en nuestro país.

No hace falta estar demasiado informado para advertir el salto que ha dado en los últimos dos años nuestra industria audiovisual. Alcanza con echar un vistazo a la oferta de los streaming para encontrarse no con

Si bien los oficios artísticos han sido tradicionalmente sacrificados, ahora se abre una oportunidad para que nuestros creadores se profesionalicen, en este gran mercado, demandante de cada vez más y mejores productos, que son los servicios de streaming.

Y atención: esto no solo beneficia a los artistas y técnicos. Porque los rodajes internacionales que se están realizando en nuestro país representan un incremento de la actividad de vastos sectores conexos, como los rubros de hotelería, gastronomía y un largo etcétera.

Pero esto no es todo. Hay interés de Microsoft de instalar en Uruguay un laboratorio de inteligencia artificial e internet de las cosas, en el LATU. Según se informó de Presidencia, se trataría del primero a establecerse en América Latina y el tercero en el mundo, fuera de EE.UU. (los otros dos están en Munich y Shangai). Tanto este proyecto como otro importantísimo de Meta (la empresa que nuclea a Facebook e Instagram), tienen la mirada puesta en generar plataformas de empresas tecnológicas uruguayas y regionales que trabajen en red para el desarrollo de distintas aplicaciones.

El mundo ha cambiado mucho. A veces resulta gracioso (y otras muy triste) confrontar estas realidades esperanzadoras con la voz lastimera de quienes en nuestro país siguen hablando de lucha de clases, oligarquías y explotación...

Las nuevas generaciones no entienden cuando se les habla de esas etiquetas acuñadas en los años 60 del siglo pasado. Están creciendo en una sociedad del conocimiento, donde la información y las oportunidades están a un clic, solo hay que saber encontrarlas, y las innovaciones tecnológicas no tienen techo porque la imaginación y la creatividad tampoco lo tienen.

Qué bueno sería que todos los uruguayos de buena voluntad, así adhieran al gobierno o a la oposición, entendiéramos estas simples verdades. Sacaríamos una sencilla conclusión: no podemos seguir empantanando al país en discusiones menores, cuando el gran desafío es subirnos todos al tren de la innovación y aprovechar la excelente imagen país que nos identifica, como democracia estable, con reglas de juego claras y transparentes y una población educada.

Todo lo demás (los paros sin motivo, las peleas a gritos en el parlamento, el atizamiento de odios) es, realmente, lo de menos.

Todo lo demás (los paros sin motivo, las peleas a gritos en el parlamento, el atizamiento de odios) es, realmente, lo de menos.



**Juan Ramón RODRÍGUEZ PUPPO**

Abogado. Escritor. Periodista. FUENTE: facebook

## Se va Cinter-Aperan Vaya novedad!!!

Los diarios titulan, las radios y tele informan y las redes comentan y se escandalizan.

Se va una multinacional metalúrgica porque no le cierran los números.

¡¡¡Qué NOVEDAD!!!!

En un país en el que cerró algún día Angeschmidt, el London Paris, la

Y ¿Que se les ocurre hacer ahora? Nada más ni nada menos que culpar a este gobierno.

CUANTO CINISMO.

Yo vi algo parecido y lo pude presenciar de cerca cuando hace 10 años en pleno gobierno progresista la empresa metalúrgica Compañía de



Onda y lo que es más grave PLUNA; HOY CIERRA CINTER.

Nunca nadie hasta ahora se había preocupado por ella pero para la farándula frentista hoy CINTER es el bien más preciado que se nos va. Déjense de joder «plissss».

Se van porque ya en 2014 se hizo pomada la industria de autopartes en este país. Estos locos sobrevivieron unos años más porque colocan todo lo que venden pero ya era un sinsentido mantener la operación acá.

Consiguen la materia prima en Brasil a 2700 kilómetros de Montevideo y luego del ensamble la misma debe viajar de nuevo 2 mil kilómetros hacia Sao Paulo donde está el consumidor final. Pero además por si fuera poco los locos - que no son boludos- saben que su industria esta manejada sindicalmente por Marcelito Abdala (el zar del Umntra) y para no tener lío fueron incrementando sus costos pagando por encima del laudo y adivinen ¿Qué pasó?

Un día el costo de la mano de obra se les fue al carajo en términos competitivos regionales y los números no les cerraron más.

Capitalismo puro y duro del que poco entienden los aspirantes a burgueses rebeldotes del pit-cnt. ¡Macho madura.. el mundo es así.! Te guste o no te guste.

Envases cerraba sus puertas y era Marcelito el presidente del Umntra en ese entonces. Casi la misma cantidad de gente fue perdiendo sus empleos y muchos se pidieron reciclar. Pero allí ningún informativo dio la noticia... ningún diarucho de izquierda hizo gárgaras con la mala nueva. Silencio sepulcral.

Es lo que correspondía, como ahora corresponde respetuoso silencio ante decisiones privadas y mucha sensibilidad de todos para ayudar a resolver la situación socio laboral de los que quedan sin trabajo.

El mundo del capital y de las industrias se nutre del riesgo. Nada es para siempre aunque nos gustaría que fuere.

Para los que sueñan con un mundo manejado por burócratas que aseguran estabilidad a otros burócratas u operarios...Tengo malas noticias. NO EXISTE. Y SI EXISTE están todos en la más condenable pobreza.

Ya carancharon con el covid... No lo hagan con la tristeza de laburantes que migran hacia el seguro de paro. Entre otras cosas porque Uds mismos dejaron un país caro para producir y les recuerdo que se fueron del poder hace muy poco.

Eso sí... Solidaridad con los laburantes. A ayudarles a un siempre duro proceso de reciclaje laboral.



una, sino con muchas series y películas rodadas en nuestro país, donde incluso tenemos la alegría de ver a actores compatriotas interpretando personajes a veces episódicos, pero a veces también importantes.

Y lo hacen muy bien.

El crecimiento exponencial de la industria audiovisual en el país se dio por la combinación de dos factores: el Programa Uruguay Audiovisual que se implementó desde el Instituto del Cine y el Audiovisual (INCAU) del Ministerio de Educación y Cultura, otorgando beneficios fiscales a las empresas extranjeras que venían a contratar servicios de producción en el país, y el eficiente manejo de la emergencia sanitaria, que permitió a las productoras seguir filmando casi sin interrupción, siguiendo protocolos estrictos facilitados por el Ministerio de Salud Pública.

Por supuesto que el factor fundamental fue y es el alto estándar de calidad con que trabajan nuestros profesionales del cine.

No es casual que los hermanos Federico e Ignacio Álvarez estén dirigiendo grandes películas en Estados Unidos y España respectivamente, ni que ya tengamos uruguayos premiados con el Oscar (el músico Jorge Drexler, la productora Mariela Besuievsky).

Hoy nos enteramos de que la industria audiovisual uruguaya genera ingresos por exportación de nada menos que 84 millones de dólares anuales.

El paradigma de que la producción cultural en Uruguay estaba desatendida ya es cosa del pasado.



**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
 Abogado. Periodista.  
 Convencional del PC en Canelones



## Sitios de la memoria

A nadie escapará la importancia que tiene para la conservación de valores democráticos y republicanos -que hacen a nuestra nacionalidad- no olvidar los hechos históricos que tuvieron lugar en determinados momentos de la vida de nuestra República. Recordar estos hechos y transmitirlos a quienes no los vivieron,

afirmarse. Por si ello no resultara suficiente, se confunden conceptos, y se busca dañar la imagen de quienes llevaron adelante sus responsabilidades al frente de los distintos Poderes del Estado en aquellos años, (legitimados por el resultado de las urnas, en elecciones libremente celebradas) que debieron



debiera ser un objetivo no sólo loable, sino más que necesario. Claro que estos hechos, debieran reflejar la verdad histórica de lo ocurrido, porque justamente fueron registrados como significativos y valederos, para que perduren en la memoria ciudadana y de quienes nos visiten. Sin embargo y a nuestro pesar, observamos que en muchos casos, se busca hacer predominar el relato interesado, por sobre la investigación histórica de lo ocurrido y se tergiversan datos y se presentan fechas equivocadas, que no reflejan la realidad de los acontecimientos, que se buscan rescatar del olvido. A modo de ejemplo, es significativo señalar la reciente invitación del gobierno departamental de Montevideo, a la Plaza de la Leyes, a la presentación del proyecto del memorial «dedicado a las ex presas políticas víctimas de la actuación ilegítima y del terrorismo de Estado (1968-1985)» que evidencia un claro error, ya que olvida que el quiebre institucional se produjo en 1973 y no en 1968, año en que nuestro país regía un régimen democrático y republicano de gobierno. De esta forma comprobamos que con dineros de todos los contribuyentes, y desde una posición de poder, se reitera un relato que nada tiene que ver con la Historia, que es la que debiera

afrontar por su parte el embate de «iluminados», que se denominaban «de izquierda» y que por medio de las armas, buscaron alcanzar el poder al estilo cubano. Siguen sin reconocer que, lo que lograron fue, debilitar las instituciones republicanas y que producido el golpe, en la mayoría de los casos, lo aplaudieron (con la excepción honrosa del Dr. Carlos Quijano). Ninguno de estos terroristas urbanos, que asesinaron inocentes, secuestraron y robaron en su beneficio a bancos y financieras, supieron ni pudieron tirar un solo tiro contra los militares, puesto que, la mayoría de ellos y en especial sus cuadros dirigentes, se encontraban presos ya en 1972 y luego se beneficiaron de la amnistía que se les concedió ni bien se salió de la dictadura cívico militar y asumieron las autoridades democráticamente electas en las elecciones nacionales de 1984. Los memoriales y «sitios de la memoria», que por cierto es muy bueno que existan y se respeten, debieran reflejar toda la verdad histórica y no sólo parte de ella, porque de ese modo a quienes va dirigido su mensaje, pueden formarse una real posición sobre lo ocurrido.

**Alvaro VERO**

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista



## La dignidad del paciente

Comencé esta reflexión orientada a las responsabilidades civiles y penales de los profesionales de la salud, así como las prestadoras de salud públicas o privadas, que también la tienen por sí y por sus dependientes, abriéndose un infinito abanico doctrinario nacional e internacional sobre interpretaciones contractuales, extracontractuales, propias del marco legal y jurisprudencia de cada país de la que como profano en la materia me siento incapaz de interpretar cabalmente.

Sólo me referiré brevemente al error de diagnóstico dentro de una ciencia inexacta como lo es la medicina, donde se señala que el error y el diagnóstico son inseparables. El peligro no está en establecer un diagnóstico sino en creerlo suficiente y definitivo. -El error se encuentra en todo procedimiento, y tal es así que se termina adjudicando siempre un «margen de error». -El diagnóstico implica una elaboración intelectual y como tal es opinable en tanto se asume que la culpa médica comienza donde terminan las discusiones científicas. - El error se convierte en culpa, con la obligación de medios asumida, cuando el diagnóstico es consecuencia de imprudencia, negligencia, impericia o violación de leyes y reglamentos. Si se ha cumplido estos aspectos el error será excusable.

«...podemos indicar que es imprudente en general la llamada- consulta telefónica-, pues el contacto directo con el paciente resulta imprescindible por elementales razones lógicas.» (Szafir-Venturini-Prof. de Derecho Civil-Responsabilidad civil de los Médicos y de los Centros Asistenciales-1989).

Es realmente de suma complejidad determinar la causa, la culpa el error y las responsabilidades por lo que se vuelven los posibles resarcimientos o la adjudicación de responsabilidades en trámites eternos.

En los prolegómenos de estas querrelas siempre está el debilitamiento del respeto a la dignidad del paciente, donde también existen aristas del sistema y de sus dependientes.

Entendemos la dignidad como el decoro en la manera de comportarse, en la forma de relacionarse una persona con otra, de manera honorable y digna. En la declaración Universal de los Derechos Humanos dice «todos los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». En cuanto a los derechos se refiere al conjunto de normas obligatorias que regulan la conducta de los hombres. La dignidad está conformada por todos aquellos merecimientos de la condición humana que le hacen singular: libertad, justicia, equidad, lealtad, bien común y más que sustentan el valor real de la vida cotidiana.

En los múltiples códigos de Ética Médica y en lo establecido en la Asociación Médica Mundial (1948) el médico promete ejercer la profesión dignamente y a conciencia, con competencia e independencia técnica y moral, con compasión y respeto a la dignidad humana.

Es probable que el paciente tenga resuelto su problema de salud pero quede en sus emociones y sentimientos el haber sido humillado, maltratado, vejado en su dignidad por irresponsabilidades del prestador de salud.

¿Y qué sanción podrá dársele a este violador del derecho a otorgar y respetar el derecho a un trato digno? ¿Sóloamente el descrédito a nivel personal, al señalamiento social, a su comportamiento despótico, cruel, insensible, inhumano e indigno?

El derecho al respeto suele verse vulnerado cuando las organizaciones son ajenas al humanismo, el respeto a la dignidad es política institucional a llevar adelante y no depende tanto de lo declarativo de los preceptos éticos, deontológicos, gremiales, sino de la cultura de la organización. Hay que hacer que el impacto de las normas y la jurisprudencia actúen concomitantemente con la cultura de la organización. El clima interno de Puigari o el Hospital Austral de Pilar o la Santa Cruz de Brasil se respira en forma diferente pues tienen objetivos y cultura diferente. - El respeto y la dignidad están dentro de sus misiones. - Para empezar tener dirigentes inmaculados y capaces que tengan una visión humanista y no economicista y no cómodos arribistas transgresores que no pueden hablar de dignidad.





**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

## Avalancha de paros y el sindicalismo que merecemos

Encuestas de opinión, unas de ellas muy reciente, nos muestra la confianza que deposita la ciudadanía sobre las diferentes instituciones de nuestro país. Mientras algunas se mantienen en el tope en cuanto a credibilidad, otras luchan, tal vez por mérito propio, por mantenerse en el fondo de la tabla. En las que la ciudadanía cree muy poco.

Ellas son la iglesia católica y los sindicatos.

En cuanto a la primera, es «vox populi» sus grandes dificultades de aggiornamento y renovación, no permitiéndose miradas más amplias y adaptadas a estos nuevos tiempos, el dogmatismo se los impide. Con gravísimas y dolorosas denuncias de abuso en nuestro país y en el mundo, algunas perdurables en el tiempo, que han intentado barrer debajo de la alfombra, con tímidas reacciones.

En cuanto a la actividad sindical decir con claridad que no es esta la dirigencia sindical que el país y los propios trabajadores merecen.

Donde la política partidaria se ha apoderado y empañado las verdaderas reivindicaciones. Esta encuesta que acabamos de mencionar no es producto de la casualidad, marca una realidad, que solo el ciego no puede ver o el obtuso dejar de reconocer.

Paros porque sí, paros porque no, paros por las dudas. Paros a veces justificados y otras muchas veces absurdos. Paros por reivindicaciones o paros políticos partidarios.

Paros para aceitar la maquinaria militante, para enrarecer el clima y que se aplican sin el más mínimo pudor.

Hemos apelado muchas veces a frases de José Batlle y Ordóñez y su relacionamiento e impulso a la lucha por los derechos del trabajador... hemos mencionado muchas veces el dialogo entre Batlle presidente y el dirigente anarquista Ángel Falco que encabezaba un grupo de huelguistas que se dirigía a Casa de Gobierno: Batlle desde el balcón les dijo: «soy el encargado de hacer cumplir el orden y los derechos de todos los ciudadanos, por lo tanto el gobierno garantizará vuestros derechos, mientras os mantengáis dentro del terreno de la legalidad. Organizaos, uníos y tratad de conquistar el mejoramiento de vuestras condiciones económicas, que en el gobierno no tendréis un enemigo, mientras respetéis en orden y las leyes». Muchos sectores conservadores no lo entendían y lo criticaban duramente, mientras que

desde la calle los trabajadores gritaban ¿Viva Batlle!

Seguimos pensando lo mismo.

Pero la dirigencia sindical es otra, que abrazada a la lucha del proletariado ha perdido la sustancia por la que nació y por la que era respetada. Esa lucha real y única por los derechos del trabajador. Cuando habla el Pit Cnt, no sabemos si hablan ellos o habla el Frente Amplio. Antes por lo menos eran más disimulados, intentaban desmarcarse... ahora ni eso.

Llegando al punto de que el presidente del Pit Cnt saltara a presidir el Frente Amplio.



Llamaron a la población a votar a esa coalición en la última elección, en esa desesperación por no perder esa cuota de poder importante que sus socios le proporcionaron.

Abrazados a cuanta dictadura anda por el mundo, pretenden dar lecciones de democracia.

Con un discurso propio de la dictadura del proletariado y abrazados al más rancio dogmatismo, pretenden dar cátedra sobre libertad.

Entre quienes gobernaron estos últimos 15 años y los propios sindicatos destruyeron la enseñanza, todo cambio que se intentaba era imposible.

La laicidad se violentaba una y otra vez y a quien intentó frenarlo se lo consideraba «persona no grata».

Le hicieron la vida imposible a Rama, le frenaban la entrada de camiones con bandejas de alimentos a los niños en las escuelas, por suerte gracias a las profundas convicciones, temperamento y personalidad de Rama, logró concretar la última gran reforma de la educación.

«hay que juntarse y hacer mierda a esos sindicatos, hay que reventarlos» decía el expresidente en esos momentos de sinceridad mujiquistas. El propio Ehrlich en el 2014 ministro de educación, opinaba al respecto cuando era al gobierno del Frente al que le paraban «No entiendo lo radical y dura de las medidas extremas, para sin dialogar, cuando hemos ofrecido diálogo» ... «me gustaría que los docentes pudieran valorar lo que significa para los alumnos y su familia un día sin clases» terminaba diciendo en ese momento el indignado ministro de educación.

mesa coordinadora, el 29 para el SUNCA, paro en Conaprole, en el gas...se adelanta que el clima será similar en julio por rendición de cuentas.

Un modesto productor avícola de San Bautista perdió más de 5000 pollitos que murieron de frío al cortar el gas por el conflicto y no poder calefaccionarlos. El productor decía que esperaban el camión con gas a granel pero que debido al conflicto nunca llegó, una mañana a las 5 le cortaron el gas. Los pollitos bebés necesitaban entre 28 y 30 grados. Murieron de frío. Un contrato de exclusividad con la empresa en conflicto no les permite comprarle a otro proveedor.

Esto grafica la realidad del problema, lo angustiante de la situación, donde no se perjudica con estas medidas extremas a los más pudientes a los que más tienen, al gran productor, al más poderosos, siempre el más perjudicado es el de abajo, el pequeño productor, el alumno de familias modestas de la escuela pública que nunca recupera las horas perdidas, o el ciudadano al que se le impide llegar a su lugar de trabajo porque su único medio de transporte es el ómnibus que para.

«si no te bajás del camión, te voy a matar de un balazo» le habría dicho un delegado sindical del gas a un chofer de camión que pretendía ejercer su derecho al trabajo. Situación que fue denunciada.

Esas formas de hacer sindicalismo, al estilo patotero con la que hay que terminar.

Ese viejo esquema de la izquierda obsoleta que el Pit Cnt sigue aplicando, esas formas anquilosadas, detenidas en el tiempo, que les impide avanzar o lo que es peor, que parece no querer hacerlo.

Hay una serie de medidas anteriores a un paro, imaginativas, modernas, adaptadas a estos nuevos tiempos y que contribuirían en sus luchas reivindicativas sin afectar los derechos de otros...pero parece que no es el camino que el Pit Cnt desea transitar. Tienen merecido estar en el final de la tabla en cuanto a credibilidad. Se esfuerzan poco en revertir esa situación. Una triste realidad de la que no nos alegramos. Merecemos otra cosa.

La reacción del Frente Amplio hoy frente a los paros por supuesto que es otra, ya no hay que hacer mierda a nadie, ni reventarlos...incluso hasta respaldan a Fenapes y los certificados truchos de profesores que dejaron sin cientos de horas a miles de alumnos en decenas de centros de educación por todo el país.

Hay previstos una avalancha de paros para los meses de junio y julio.

Nadie duda de la legitimidad de los paros, amparados por nuestras leyes, pero el paro debería ser la medida última, extrema, después de agotadas todas las instancias posibles de diálogo.

Estamos frente a un ministro de Trabajo que dialoga, muchas veces en la mitad de esas conversaciones, de esa búsqueda de acuerdo y negociación se anuncian paros, como para enrarecer el clima y dificultar salidas...

Paro de la UNTMRA el 9 de junio en pleno proceso de negociación, paro nacional parcial el próximo 7 de junio, paro el 15 de la educación, el 22 de la

# Coincidencias y discrepancias. A cambiar la pisada

**Zósimo NOGUEIRA**  
 Comisario General (r)  
 Convencional del PC por Batllistas



La inseguridad por la que transitamos en los anteriores periodos legislativos fue determinante para el cambio de gobierno. Está prohibido el fracaso. La muestra diaria y las estadísticas tuvieron tanta trascendencia como las propuestas para el combate al delito. El extinto Ministro Larrañaga genero una movida motivacional muy importante, pero continuo con el mismo libreto.

Mantuvo criterios y jerarcas de la anterior administración e incluso los promovió a cargos de mayor responsabilidad.

Con la LUC empoderamiento policial, el referéndum no impidió la reinstalación de varios destacamentos en localidades que estaban descuidadas. Hizo algunos cambios de autoridades y lleno los cargos creados por la LUC.

Se nos fue Larrañaga con el camino apenas iniciado.

No hacemos futurismo; el Ministro Heber continuo la misma senda pero a pesar de sus esfuerzos no se cumplen promesas de campaña y la estrategia poco ha variado, mucho corazón y entrega pero con el mismo formato organizacional.

Bajaron los guarismos de delitos pero no alcanza.

Con la LUC mejoro la relación Fiscal-policía, pero no acaban de soltarle la rienda a la policía, el CPP no lo permite cuando se modificará.

Parece ser que la conflictividad sindical y las demandas sociales no le permiten al gobierno hallar el camino para concretar los cambios prometidos.

No se delimitan adecuadamente las áreas de responsabilidad.

Deben estar bien delimitados los espacios geográficos y legales de responsabilidad; es importante repoblar a las seccionales, con recursos humanos, tecnología, medios de comunicación y logística.

Si falla la gestión, se hacen cambios. Es necesario recomponer la pirámide jerárquica y cada cual asumiendo responsabilidad acorde al rango y circunstancia.

Desde el Agente al máximo jerarca, pasando grado a grado.

Con el involucramiento de todos se logra eficiencia. Se dificulta la negligencia y la corrupción.

Debe tenerse claro el jugar a donde recurrir en demanda de auxilio o a presentar una queja o denuncia por derechos vulnerados.

Cada Jefatura debe contar con personal especializado en la investigación de cada modalidad delictiva y no manejarse con investigadores todo terreno que atienden lo más grave y de mayor resonancia y dejan de lado las cuestiones de menor entidad. También grupos GEO tipo SWAT para

operaciones tácticas de urgencia. Se trabaja igual que las fiscalías, con apreciaciones subjetivas. No se cumple con la obligación de sustanciar todas las quejas o denuncias. El desaliento hace que muchas cosas no se denuncien.

Como descender el número de homicidios.

El homicidio premeditado es difícil de prever, aunque deja rastros y hay más posibilidades de aclarar.

Lo otro se reduce con patrullaje, sistemas de comunicación adecuados, centros referenciales en contacto con la comunidad receptores de información.



Equipos de respuesta rápidos.

Las tareas de fiscalización que poco se hacen, son una gran fuente de información.

La tecnología, cámaras, filmaciones, grabaciones son de gran utilidad pero el conocimiento del terreno y la información que surge del contacto con la comunidad y los propios marginales permiten elaborar una estrategia adecuada.

Si la mayoría de las muertes son por temas de drogas.

Hay que desalentar el consumo. Evitar el ingreso de droga al país y evitar su distribución.

Los militares en Departamentos fronterizos. No son efectivos.

Están preparados para problemas de seguridad nacional, no para temas policiales.

No es su tarea, ni es conveniente que la asuman. En los países en que los involucraron en estas tareas han sido un dolor de cabeza. No hay dudas que la población carcelaria es un problema

de seguridad; mucha gente está preocupada. Dice el senador Manini y su partido.

Todos los presos tienen que trabajar, hay que enseñarles un oficio.

Deben producir y ahorrar para cuando salgan. Desde Gómez Folle están los peculios. Un pequeño dinero para quienes cumplen alguna tarea dentro de las cárceles.

Se han fomentado emprendimientos privados administrados por los propios presos, hay supermercados y venta de productos dentro de algunas cárceles. Eso es una puerta muy grande de ingreso a la corrupción. Es una forma de empoderamiento entre presos que no puede ni debe permitirse. También condiciona a los guardianes.

En el Uruguay no existe pena de muerte, cadena perpetua ni el trabajo obligatorio.

La generalidad de las personas y autoridades dicen que los presos deben trabajar.

No es tan simple. El universo de las cárceles es similar a la sociedad.

Hay algunos analfabetos que son de imperiosa necesidad atender.

La mayoría de la población termino primaria, otro gran porcentaje inicio y no finalizo secundaria y unos pocos terminaron o llegaron a estudios terciarios.

Hay una mayoría de población joven pero también hay veteranos y ancianos. Sanos y enfermos. La mayoría posee capacidad para desempeñar alguna tarea y alguna vez lo hizo.

Las enseñanzas laborales en una cárcel son pocas.

Lo habitual es la producción agropecuaria de fácil aprendizaje pero poca demanda.

Las actividades apuntan a bajar tensiones y generalmente para trabajar se eligen presos ya con habilidades para lograr productividad, la impericia trae inconvenientes y pérdidas.

Se tiene en cuenta el tiempo de permanencia; condiciona cualquier proyecto.

Para quién quiera estudiar las autoridades deberían proporcionar espacios sin hacinamiento y con asistencia de pedagogos guiarlo y acercarle los elementos de estudio requeridos. Y no mucho más.

Hay infinidad de cursos a distancia, porque optar por otro camino para los presos.

La Justicia dispone que se los mantenga prisioneros pero con derecho a un trato digno, asistencia jurídica, ser protegidos en vida e integridad física, alimentos y cobertura de salud. Lo del trabajo, estudio, requiere de su voluntad.

El asistencialismo desmedido.

Las políticas sociales deben abarcar lo posible, lo razonable y en forma transitoria, de lo contrario nos transformaremos en un estado totalitario

con población sin aspiraciones de progreso y de asumir responsabilidades.

Hace pocos días veía algo ya reiterado; le reclamaban al CODICEN alimentación para escolares durante vacaciones. Una legisladora salió con la idea de decretar esencial esa tarea. El Presidente del CODICEN Robert Silva, salió a la prensa diciendo que no se les privara de alimentos a los niños durante las vacaciones.

Porque razón no se les dice que es obligación de los padres alimentar a los hijos menores.

Además esos padres reciben la asignación familiar por y para sus hijos escolares.

El estado puede paliar carencias, pero debe exigir a esos padres que cumplan con las obligaciones de los deberes de la patria potestad.

Retornando a la seguridad y a la marginalidad.

Ollas populares. Colas de gente con recipientes y ollas para recibir comida. El acostumbramiento a un asistencialismo denigrante.

Sin un espacio para sentarse y comer como ocurría antes en los comedores del INDA.

Por otro lado se ven muchas personas con buenas condiciones físicas, que a simple vista no están en situación de precariedad.

Creo que como parte de las políticas de seguridad el Estado debe apuntar a esa gente que está en situación de vulnerabilidad.

Identificarlos y tenerlos localizados, lo mismo a concurrentes a hogares del Mides, a quienes duermen en la calle y ocupan espacios públicos, o se han asentado ilegalmente. Procurar acercarlos a la formalidad.

Tratar a quienes sufren de adicciones o trastornos mentales orientando o enseñando tareas básicas para una actividad laboral. Decodificando y reprogramando.

El estado desarrolla planes de colonización, asigna tierras y recursos.

Porque no apuntar a estos colectivos enseñando y armando cooperativas. Impidiendo el ingreso al delito o reduciendo el número de nuevos delincuentes se hace seguridad. Promover políticas similares para quienes egresan de los centros de menores infractores.

Sobre los reclusos hay un plan con resultados alentadores. Los hogares de pre-egreso.

Es un ámbito con menos presión que permite adoptar decisiones sopesando oportunidades y consecuencias, una luz de esperanza. Esperamos un giro de timón y cambio de rumbo



**Julio María SANGUINETTI**  
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario la nación

Fue Mateo de López Bravo, alcalde de Casa y Corte, a mediados del siglo XVII español, un formidable jurista y pensador que, entre tantas cosas sabias, dijo que «de todo excluido se hace un enemigo». Nada más oportuno que recordarlo cuando en la víspera de una Cumbre de las Américas nos encontramos envueltos en un revuelo gigantesco a raíz de que

su Alianza para el Progreso, o Ronald Reagan, que —aunque no siempre se le reconozca— fue el vencedor de la Guerra Fría, cuando arrastró a la Unión Soviética a competir en un terreno de carrera científico-industrial que la llevó poco menos que a la quiebra. Todo liderazgo se basa en la confianza. Y este es un bien inmaterial. Como en todos los órdenes de la vida, se

## Ay con las cumbres...

canal de relacionamiento oficial ante la crisis del petróleo. Aquellos son los principios, estos los intereses... Así, ¿cómo se genera confianza? De nuestro lado: México es el gran socio de Estados Unidos, pero se calla ante los atropellos nicaragüenses y venezolanos y ahora encabeza la «rebelión en la granja» contra la invitación del presidente Biden.

como instancias de debate, cuyo propósito debe definirse claramente: ¿la democracia?, ¿la presencia de China?, ¿la seguridad energética y alimentaria?

En cualquier caso, todo este proceso ya ha desnudado todas sus debilidades pese a los esfuerzos de Chris Dodd, un viejo latinoamericanista, prestigioso y querido, perteneciente a una familia a la que su padre, en su tiempo, les hizo aprender español a todos sus hijos alegando que con nadie convivirían más adentro y afuera de fronteras que con los latinos.

Volviendo al principio de las cosas es si tiene sentido excluir y hacer enemigos, como dice el viejo arbitrista español. En algunos casos sí, y en otros no... porque en el océano de la política todo es posible, salvo no saber a qué puerto vamos y qué ruta seguiremos, como nos reclama Lucio Anneo Séneca, aquel enorme romano nacido en la Córdoba de Hispania. Ese es, en sustancia, el problema de la telaraña de organismos e instancias que nos relacionan con el mundo, las tres Américas, solo la América Latina, Iberoamérica, el Pacífico, el Mercosur... o lo que fuere. Pocas veces se ha logrado un resultado acorde con las expectativas. Quizás el Banco Interamericano de Desarrollo pueda observarse como el mayor de los éxitos. Nació por una iniciativa de Juscelino Kubistchek, el gran presidente brasileño de los años cincuenta, y ha sido el financista mayor de los proyectos de desarrollo latinoamericanos. Hubo vaivenes, pero su capital ha crecido, sus socios internacionales y la lista de sus países miembros también, todo porque el objetivo siempre estuvo claro.

De todo lo cual resulta que una Cumbre de las Américas tiene sentido, y mucho, si la ubicamos en un terreno más claro de la discusión. Para ello ha faltado un diálogo bilateral más activo, unos Estados Unidos más cercanos a los gobiernos, para generar el necesario ambiente.

Al final de cuentas, aunque la flexibilidad es condición esencial de la política, ella tiene límites. El de saber lo que se quiere y con quién se quiere andar. La confusión, la imprecisión, la contradicción, la confusión de principios e intereses solo generan frustraciones. Y desconfianza, cuando precisamos de ella más que nunca para que el ciudadano no se aleje más de nuestras democracias y el mundo, además de ancho, no se nos haga más ajeno.



los anfitriones norteamericanos resolvieron no invitar a Cuba, Nicaragua y Venezuela. Es obvia la razón para excluirlas, pero no luce conducente cuando ella ambienta una revuelta que encabeza el presidente de México, Andrés López Obrador, diciendo que van todos o no va nadie. Escribiendo esta nota este jueves, solo 10 días antes de una reunión de presidentes, con todo lo que ello significa de coordinar agendas y logísticas, ya está claro que —cualquiera sea la lista final de asistentes— estamos en un gran entrevero, que nuestra América Latina es un muestrario de democracias derrumbadas o degradadas y que, infortunadamente, Estados Unidos carece del liderazgo que otrora ostentó. Ese liderazgo exhibió su mayor esplendor con Roosevelt-Truman durante la Segunda Guerra Mundial, severos eclipses con su intervención en invasiones y golpes de Estado y algunos chispazos estelares con John F. Kennedy, cuando lanzó

construye lentamente, con hechos, con gestos, pero se puede destruir rápidamente.

Hemos escrito más de una vez en estas páginas que en ocasiones hay una gran potencia, como Estados Unidos, que no ejerce un liderazgo acorde con esa fuerza, pues carece de la influencia suficiente entre sus eventuales aliados y que, a la inversa, una potencia económica menor, como Rusia, con una economía inferior a Italia y Brasil, puede tener un liderazgo que la ubica como potencia, sin realmente serlo. Pese a que hasta su mediocre fuerza militar solo está capacitada para hacer daño a sus vecinos, igualmente le ha servido para fungir la apariencia de una potencia mundial, al tener al mundo entero en vilo con su agresivo nacionalismo de vieja estirpe zarista. Miremos lo nuestro desde lo más sencillo: Estados Unidos excluye a Venezuela de la Cumbre de las Américas por razones democráticas más que respetables. Pero, al mismo tiempo, le abre ostensiblemente un

Estas cumbres nacieron en 1994 con la idea de poner en marcha una gran zona de libre comercio (ALCA), que ya al año siguiente capotó con la tormenta de Chávez. ¿Es entonces absolutamente inútil su presencia? No necesariamente si le damos el contenido y los márgenes de acción adecuados. No es la OEA, un organismo internacional basado en un tratado y configurado como institución permanente, con objetivos tan claros como que no tiene sentido que lo integren quienes no los comparten. Allí la relación entre Estados Unidos y Canadá con los del sur se define sobre compromisos jurídicos incuestionables. Estas otras cumbres son algo mucho menos institucional, instancias de diálogo político cuyo contenido dependerá de cada momento y circunstancia. Podrían entonces abrirse discusiones acotadas a temas específicos, como medio ambiente, inmigraciones o patentes, por ejemplo, para hacerlas menos ambiciosas pero más eficaces, o bien, más ampliamente,



# Pretenden reformar la regulación del transporte carretero

**El 8 de junio la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado recibió a la delegación de la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero por Autobús (Anetra), integrada por su presidente, Walter Sosa y su asesor legal el Dr. Aníbal de Olivera, para referirse a un proyecto de ley que pretende reformar la regulación del transporte carretero.**

SEÑOR WALTER SOSA.- Anetra pretende exponer, brevemente, el punto de vista de nuestros representados en el tema que nos convoca, es decir, verter nuestra opinión sobre el proyecto de ley de regulación del transporte carretero de pasajeros y cargas.

Obviamente que no nos vamos a referir –en parte por desconocimiento– al tema de cargas porque no es nuestro méter y no tenemos una posición sólida para opinar al respecto.

En segundo lugar, queremos agradecer que en un ámbito como el que estamos, y a instancias de un senador de la república, se haya puesto el foco de atención en una actividad que consideramos fundamental para los ciudadanos de este país, como es el transporte público de pasajeros.

Entrando al análisis del proyecto de ley a estudio, debemos contextualizarlo dentro de lo que es la actual normativa que regula la actividad de las empresas de transporte de pasajeros.

En tal sentido, recordemos que existe una vieja norma, denominada Ley de Caminos –Decreto Ley n.º 10382, de fecha 13 de febrero de 1943–, que es la que concede competencias amplias y generales al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la regulación de toda actividad que se realice en caminos nacionales y a las intendencias las actividades que se realizan en los caminos departamentales. Haciendo uso de tal potestad legal, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha dictado diferentes decretos que regulan el transporte de pasajeros por carretera; el último es el Decreto N.º 285, dictado en 2006, que regula nuestra actividad.

El proyecto elevado a nuestra consideración reproduce muchos de los artículos que ya están contenidos en esta última norma citada. Por lo tanto, formulamos una primera interrogante. ¿Cuál es el motivo de dar rango legal a disposiciones que están contenidas en un decreto que, además, data del 2006? Es reciente. Si bien creemos que es positivo dar rango legal a algunas de las

previsiones que contiene la referida norma –para que el transporte público no quede sujeto a los vaivenes de las Administraciones y a los criterios de los jefes de turno– entendemos que se debe tener especial cuidado en la selección respecto a qué extremos son convenientes regular por ley y cuáles por decreto reglamentario. Muchas veces es necesaria la acción rápida del regulador para intervenir dentro de sus



facultades, y la rigidez que provoca la norma legal conlleva otro tipo de tratamiento a la hora de la adopción de una medida rápida y eficaz.

El contenido del proyecto en análisis, a nuestro juicio, regula cuestiones que han sido reguladas a través del decreto, y no ingresa o no reserva relevancia a aspectos que entendemos deben ser de corte legal e incluso constitucional, puesto que la autonomía departamental, muchas veces, es un elemento distorsionante.

El artículo 2 del proyecto encomienda al Estado promover la coordinación de las competencias en la materia entre Poder Ejecutivo y los Gobiernos departamentales. Vamos a poner un solo ejemplo sobre lo importante que es delimitar la facultad de tal coordinación.

Hoy en el país proliferan las terminales de ómnibus y este es un factor que distorsiona los costos de la actividad. Hay departamentos que poseen más de una terminal. Por ejemplo, Maldonado tiene terminales en Maldonado, Punta del Este, Piriápolis, San Carlos y Pan de Azúcar. Allí necesariamente se debió regular el tema costos y ver quién los asumía. Pues bien, en virtud de la autonomía

departamental de las intendencias se generó un conflicto de competencias entre el Poder Ejecutivo y la intendencia. ¿Quién lo resuelve? Este es un problema que se traslada prácticamente a la mayoría de los departamentos del país. Entonces, en temas como este, sería muy loable dejar claramente establecido cuál es el criterio que rige y cuál es el límite de la autonomía departamental.

Creemos que es necesario concretar una reorganización institucional que elimine superposiciones de competencias y fortalezca al Ministerio de Transporte y Obras Públicas como una entidad reguladora de todos los modos de transporte; absolutamente de todos.

Continuando con el análisis del articulado del proyecto de ley, vemos que hay varios artículos que se corresponden con otros artículos del Decreto n.º 285/2006: el artículo 7 se corresponde con el 1.1; el artículo 8 con el 1.2; el artículo 9 con el 2.1; el artículo 10 con el 2.2; el artículo 11 con el 2.5; el artículo 12 con el 2.4; el artículo 13 refiere a la clasificación de las líneas que están ya clasificadas en el Decreto n.º 285/2006 en los artículos 2.6 y siguientes; el artículo 14 corresponde al artículo 3.1; el artículo 15 a los artículos 4.1, 4.2 y 4.3 del decreto, y así podría seguir enumerando otros artículos.

Aparece en los artículos 28 y siguientes del proyecto una breve regulación de los servicios no regulares de personas y, si bien prevé que los mismos no podrán perjudicar a los servicios regulares, no visualizamos, en toda la norma, elementos de protección al servicio público de pasajeros o al transporte regular. Nos atrevemos a decir que en el mundo no existe transporte público de pasajero sin subsidios estatales. ¿Es posible brindar un servicio de calidad y de alta eficiencia para todos los usuarios de transporte público de pasajeros sin apoyo estatal? Creemos que de una ley de transporte debe surgir en forma clara el objetivo de la política de transporte. Los objetivos necesariamente deben estar vinculados a la sostenibilidad, la modernización del transporte regular y la atención a sectores sociales menos favorecidos, procurando que el mismo llegue tanto a las zonas de baja como de alta densidad poblacional.

No se plantean en la norma obligaciones para los usuarios; solo hay una regulación de las obligaciones de los concesionarios para con los reguladores. Hay un avance importante de las aplicaciones que brindan

transporte en condiciones muy diferentes y compiten con el transporte regular. No hay mención de las mismas. Entendemos y creemos necesaria la existencia de una norma que verdaderamente impulse el uso del transporte público o el servicio regular, por todas las bondades que el servicio tiene: es más barato, seguro, moderno, menos contaminante y descongestiona las vías de tránsito.

Realmente no vemos en la norma un impulso hacia esas políticas de transporte.

Sería necesario contar con planes de movilidad sostenibles y que la Administración destine fondos para la financiación de los servicios en condiciones de eficiencia, calidad y seguridad. Entonces, creemos que el proyecto deja de lado aspectos fundamentales que deberían tener contemplación en una ley de transporte.

A manera de conclusión, pretendemos que sean incluidos los siguientes temas:

Plasmar una política nacional de transporte de pasajeros por carretera regulando los distintos tipos de servicios que se brindan, considerando el transporte como un sistema, evitando que las diferentes autonomías gubernamentales se superpongan y generen competencias inadecuadas entre los diferentes modos.

Armonizar y coordinar los servicios de transporte, priorizando la especialización y distinguiendo la especificidad y el ámbito de operación de cada tipo de servicio y modo de transporte.

Consagrar institucional el principio de la competencia regulada entre los operadores, esto es, prestación de una oferta que atienda las necesidades reales de la demanda.

Definir un régimen tarifario que incluya todos los costos que se deben incluir para brindar el servicio y se base en el porcentaje de ocupación real de los mismos.

Regular el régimen de seguros a que está sometido el transporte terrestre de pasajeros. Hoy existe un régimen de seguros para pasajeros que viajan en otros medios de transporte como, por ejemplo, el barco y el avión, con límites cuantitativos; y un régimen de ilimitada responsabilidad para los pasajeros que viajan en buses. Existe una clara e injusta desigualdad en perjuicio del sector, lo que encarece los costos y agrava las responsabilidades.

Que las políticas de subsidios que tengan rango legal.